

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALAM S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Julio del año dos mil trece siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada Emilio Romero 303, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **PALAM S.A.**, señora **PATIÑO SAMAN MARIA CARLA**, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; señor **PATIÑO SAMAN MARIA FERNANDA** propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos;

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el presidente de la compañía, **PATIÑO AROCA CARLOS ALBERTO**.

El Presidente de la Compañía ordena que por Secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes puntos del orden del día**,

- 1.-Aprobar los Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 que comprende:El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 2.- Aprobar la Conciliación Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición que comprende El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 3.- Aprobar el Informe del Representante legal
- 4.- Aprobar el Informe del Comisario.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los a puntos del día, mencionados acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentaran a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. –SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

.

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía **PALAM** S.A.

Guayaquil, 18 de Julio de 2013

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
C.C. #